COPIA

COPIA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala, 02 de abril de 2018
Oficio DIPLAN No. A-746-2018

Señores
Unidad de Información, Asesoría y Asistencia Legal
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL
GUATEMALA, C. A.
2/4/2018

Estimados señores:

En cumplimiento a la Circular DIAJ-3-2013, adjunto me permito remitirles la información al 31 de marzo de 2018, correspondiente al Artículo 17 TER del Decreto 13-2013, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017:

a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable.
g) Informe de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable.

Copias dirigidas a las siguientes comisiones del congreso de la república
1. Comisión de probidad
2. Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
3. Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia

Asimismo, cumplo con informarles que la misma ya está siendo colocada en la página de Internet del MINEDUC.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi alta consideración y estima,

Ing. Fausto Américo Durini Castillo
DIRECTOR EN FUNCIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
- DIPLAN -

*Adjunto:*
- *Informe de Avance Físico y Financiero de Asignaciones Presupuestarias.*
- *Programación y Reprogramación de Asesorías contratadas*

Cc. Archivo

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Información relacionada con el ARTÍCULO 17 TER de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República

ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA CARPETA

1. PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORIAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE. Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO.9 DTO. 13-2013 PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018.

2. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE A MARZO 2018 Artículo 17 TER LITERAL g) DECRETO 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013).

Ministerio de Educación

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE
MARZO 2018
Artículo 17 Ter literal g) Decreto 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013)

| No. | Organismo | Préstamo / Proyecto | Asignación Presupuestaria Vigente 2018 | Ejecutado al 31/03 /18 1/ | Avance Financiero (%) 2/ | Avance Físico (%) 3/ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BID | 2018/OC-GU "Mi Escuela Progresa" | Q 11,249,603.00 | 0.00 | 0.00 % | 0.00 % |
| TOTAL: | | | Q 0.00* | Q 0.00* | 0.00% | |

- *No incluye presupuesto de funcionamiento*

*1/ Devengado (SICOIN)*

*2/ Porcentaje de avance financiero: Devengado/Vigente (SICOIN)*

*3/ Porcentaje de avance físico estimado.*

Ministerio de Educación

PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE.
Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO.9 DTO. 13-2013
PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018

| No. | UNIDAD EJECUTORA | RENGLÓN | NOMBRE DE LA CONSULTORÍA | FECHA INICIO DE LA CONSULTORIA | FECHA FINALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA | MONTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

NO SE HA PROGRAMADO CONTRATACIONES

GUATEMALA

Guatemala, 20 de marzo de 2018
Oficio DIPLAN-A-683-2018

Ingeniero
**Fausto Américo Durini Castillo**
Subdirector de Demandas Educativas
Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-
Ministro de Educación

Estimado Ingeniero Durini:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que estaré fuera del país durante unos días, por lo que, ha sido nombrado para quedarse a cargo de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, durante los días del viernes 23 de marzo al viernes 6 de abril del año en curso.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Cordialmente,

Lic. Rayron O. Osorio Alonzo
DIRECTOR
Dirección Planificación Educativa
-DIPLAN-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C. A.

23/03/2018 11:15

BOO/nc
cc: Archivo